

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

1700

NOMBRA A DOÑA CLAUDIA GALLARDO
RODRIGUEZ EN REEMPLAZO DE DOÑA
BIENVENIDA REBOLLEDO CALDERON.

INDEPENDENCIA, 24 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO, 1750

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a un Administrativo por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de doña. Bienvenida Rebolledo Calderón, quien se encuentra con Licencia Médica prolongada; Decreto Alcaldicio Exento N°3909 de fecha 28 de agosto del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

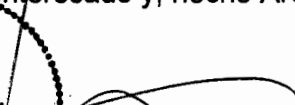

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a Doña **Claudia Andrea Gallardo Rodríguez**, Nivel 15, categoría E) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Administrativo, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 04 de septiembre 2019, hasta el día 03 de octubre de 2019, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$231.175.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$231.175.-, lo que da un total de \$462.350.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda. Interesado y, hecho Archívese.



MARÍA MUÑOZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FSC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -
Departamento de Salud - Interesado - Oficina de Partes